INFORMA

10/01/24

Administración del Estado

Admón. General del Estado

Última reestructuración de los departamentos ministeriales y sus subsecretarías

Desde el Área de Administración General del Estado de CSIT UNIÓN PROFESIONAL, informamos de cómo quedan finalmente reestructurados los departamentos ministeriales y sus subsecretarías:

Según lo establecido mediante **Real Decreto 1230/2023, de 29 de diciembre**, por el que se modifica el **Real Decreto 829/2023**, de 20 de noviembre (con **corrección de errores del 22/11/2023**), la estructura de los departamentos ministeriales queda establecida de la siguiente forma:

.. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

. Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

. Ministerio de Defensa.

. Ministerio de Hacienda.

. Ministerio del Interior.

. Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

. Ministerio de Trabajo y Economía Social.

. Ministerio de Industria y Turismo.

. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

.. Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática.

. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

. Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

. Ministerio de Cultura.

. Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

. Ministerio de Sanidad.

. Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

). Ministerio de Igualdad.

). Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

.. Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública.

:. Ministerio de Juventud e Infancia.

Más información en BOE 29/12/23

RESPECTO A LAS SUBSECRETARÍAS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES, QUEDAN REESTABLECIDAS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL **REAL DECRETO 3/2024, DE 9 DE ENERO**. PUEDES VER LA PUBLICACIÓN, PUBLICADO EN EL **BOE 10/01/24**